

POBLADORES DE LA HONOR DE SEDANO EN INDIAS

JACINTO CAMPILLO CUEVA

La antigua "honor de Sedano" se extendió por el NO de la provincia de Burgos en torno a los páramos loriegos y sedaniegos que se disponen a ambas márgenes de los ríos Rudrón y Ebro. Tal denominación sirvió para designar un territorio provisto de un peculiar carácter jurídico-administrativo, creado durante el siglo XIV y consolidado con posterioridad a 1480, año en que fue comprado por los futuros marqueses de Aguilar. Estaba constituido por 27 núcleos de población que componían un solo ayuntamiento cuya sede se encontraba en la villa de Sedano. Esta unidad histórica fue legalmente disuelta a principios del siglo XIX al configurarse la nueva división municipal.

A pesar de su extrema pobreza y corta población, esta Tierra de Sedano también contribuyó, en la medida de sus posibilidades, a la exploración y poblamiento del nuevo continente descubierto por Cristóbal Colón. Ante la amplitud temporal del fenómeno, nuestro objetivo no es otro que analizar aquellas emigraciones, protagonizadas por las gentes de la Honor, que se produjeron con anterioridad a la emancipación de las colonias españolas en América producida a comienzos del siglo XIX. No obstante, este aporte humano no desapareció con la independencia sino que, por el contrario, se continuó hasta alcanzar proporciones notables a finales de la centuria decimonónica e inicios de la presente, precisamente cuando ya la "honor de Sedano" había dejado de existir.

Los estudios históricos de carácter local y regional se habían contentado con reseñar algunas referencias al respecto. L. Huidobro (1) re-

(1) L. HUIDOBRO: "El partido judicial de Sedano (Continuación)", BIFG, 138, 1957, p. 483.

coge la tradición de que los antecesores de Platón Fernández estuvieron en Méjico de donde trajeron suficientes riquezas como para construir su palacio de Cortiguera. J. L. Gutiérrez (2) cita como pobladores de Indias a García de Huidobro, Lorenzo González de Vega, Simón de Arredondo y Diego de Salazar, todos, según el autor, originarios de la Honor. Del primero dice que en su testamento dejó una manda de 2389 pesos a la iglesia de Santa María de Sedano, su villa natal, cantidad que pudo cobrar la parroquia varios años después gracias al interés mostrado por Antonio González de Vega, hijo de Lorenzo (sic), natural de Pesquera de Ebro (3). A ellos hay que sumar la escueta información contenida en los catálogos de pasajeros a Indias publicados hasta la fecha que mencionan a Benito de Meneses, nacido en Sedano y trasladado a Nueva España en 1569 (4).

Las noticias proporcionadas por los testimonios precedentes se ven notablemente enriquecidas merced al manejo de diferentes fuentes manuscritas. Entre ellas son los protocolos notariales de Sedano los que han deparado el mayor acopio de datos, y eso a pesar de la pérdida de multitud de legajos del siglo XVII y de carecer de los correspondientes al XVI, salvo el de 1599 (5). Junto a ellos se destacan los padrones y el pleito de 1702, conservados en la Chancillería de Valladolid, que facilitan el nombre de varias personas ausentes en los Reinos de Indias (6). De menor importancia para lo tratado son

(2) J. L. GUTIÉRREZ: "*Sedano; algo más que una autonomía*", EM, IV, 1984, p. 9 IDEM: "*Sedano: Interesante patrimonio artístico*", EM, IX, 1989, p. 87 y 102-104.

(3) Parece improbable que tanto Simón de Arredondo como Diego de Salazar fueran oriundos de la Honor ya que ni sus apellidos son de la zona ni se aduce en su favor prueba documental alguna. Existen, además, ciertos errores en relación con la documentación de García de Huidobro (situación de Santa Marta en Argentina, donación de todos sus bienes a la fábrica de Santa María de Sedano, afirmación de que Lorenzo González de Vega sea natural de Pesquera y capitán de galeones, etc.).

(4) L. ROMERA Y M.C. GALBIS: "*Catálogo de Pasajeros a Indias, siglos XVI, XVII y XVIII*", vol. V (1567-1577), t. I (1567-1574), Archivo General de Indias, Sevilla, 1980, p. 295.

(5) Archivo Histórico Provincial de Burgos (AHPB), protocolos notariales de Sedano n.º 3.821/1, 3.827/1, 3.831/2, 3.834/1, 3.834/2, 3.835/1, 3.837, 3.838, 3.839, 3.843, 3.844, 3.845, 3.846, 3.849/1, 3.850/1, 3.855/1, 3.855/2, 3.858, 3.863/2, 3.866/2, 3.867/1, 3.867/2, 3.868/1, 3.869/3, 3.870, 3.871/1, 3.871/2, 3.872/1, 3.875, 3.876, 3.877, 3.878, 3.879, 3.880/1, 3.882/2, 3.883, 3.884, 3.885/1, 3.885/2, 3.886/2, 3.888/1, 3.888/2, 3.897/1, 3.898/1, 3.898/2, 3.899, 3.900, 3.901/1, 3.901/2 y 3.903. (sólo se registran aquellos protocolos que proporcionan alguna noticia con respecto a Indias).

(6) Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV), R.R.E. leg. 1.561-36 (sign. antigua). A. BASANTA: "*Catálogo de hijosdalgo. Catálogo de todos sus pleitos, expedientes y probanzas*", Valladolid, 1920, sign. 1.314-37 (pleito de los hijosdalgo con los pecheros de Valle y Honor de Sedano (1775): Padrones de Escalada y Quintanilla-Escalada).

los libros parroquiales, en particular los de fábrica y bautizados de Sedano (7). Sin embargo, la nueva documentación, aunque se ha consultado de forma exhaustiva, no agota el tema puesto que sólo ofrece un interés parcial, siempre supeditado al documento en que se inserta. No se trata pues de una noticia ad hoc, sino de datos esporádicos incorporados a testamentos, apeos, posesiones de mayorazgos, pleitos de herencias, etc. Por esto el manejo de otros recursos manuscritos y la publicación íntegra de los catálogos de pasajeros a Indias correspondientes a los siglos XVII y XVIII contribuirán, en el futuro, a completar este estudio realizado en conmemoración del V Centenario.

A tenor de la información utilizada, es imposible determinar el número exacto de emigrantes honoriegos que pasaron a América, aunque, de todos modos, debieron ser muy pocos si se tiene en cuenta el parecer manifestado por Antonio González de Vega: "he servido a los pocos que he reconocido en Yndias por conpatriotas de esse Valle" (8). Como primera aproximación, el presente trabajo adjunta una lista de alrededor de 60 personas repartidas desigualmente a lo largo de tres siglos y medio. Con todo, los efectivos reales debieron ser muy superiores a dicha cifra. La mayor parte de ellos salieron durante la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX a consecuencia del aumento demográfico general y del relanzamiento comercial del puerto de Santander, no lejos de la Honor. Por el contrario, las estancias registradas durante los siglos XVI y XVII son, de momento, raras.

La documentación permite, casi siempre, conocer con exactitud los lugares de origen de los emigrados, la mayoría procedentes de Sedano, Escalada y Quintanilla-Escalada. Se trata, en general, de los núcleos más populosos y, sobre todo, poseedores de una importante actividad comercial, relacionada con la arriería y trajinería, ahora en auge por la potenciación de la ruta que iba de Burgos a Santander pasando por el Valle de Sedano.

Sin embargo, la propia naturaleza de las fuentes impide frecuentemente concretar al máximo el destino de la mayoría de los emigrantes

(7) Archivo Diocesano de Burgos (ADB): Sedano, libro 1.º de fábrica (1564-1647), cuentas de 1637; IDEM: Libro 2.º de fábrica (1648-1.666), cuentas de 1661 y 1662; IDEM: Libro 5.º de fábrica (1735-1783), cuentas de 1758 y 1792; IDEM: Libro 3.º de Bautizados (1665-1715), año 1673. IDEM: Documentación de Censos (papeles sueltos de 1810 y 1815). IDEM: Escalada, libro 5.º de fábrica (1804-1890), cuentas de 1876.

(8) ADB: Sedano, Documentación de Cuentas, Leg. 9 ("Cartas misibas i papeles de la manda de las Yndias (1.659)").

(9). Cuando éste se especifica, rara vez se menciona la ciudad o pueblo, limitándose a consignar la demarcación político-administrativa de rango superior. Hasta el siglo XIX una gran parte de los habitantes provenientes de la Honor se establecieron en tierra firme, especialmente en Nueva España (San Luis Potosí, Rioverde, Aguas Calientes), en el virreinato de Perú (Lima, El Cerro de Pasco, Guayaquil, Jipijapa), en el de Nueva Granada (Nueva Sevilla, Santa Cruz de Mompós, Guama) o en Nicaragua (León). Entrada la centuria decimonónica, la emigración se dirigirá también hacia la isla de Cuba (Buena Vista, Sagua la Grande).

No debe sorprender en absoluto que aproximadamente el 76% de los emigrados sea de condición hidalga ya que la casi totalidad de la población computada procede de lugares donde todos sus vecinos son nobles (Escalada y Quintanilla-Escalada) o al menos lo es una gran parte (Sedano). Ello no significa obligadamente que se trate de desheredados puesto que en ocasiones poseen vínculos o acceden a mayorazgos (10). Por el contrario, el porcentaje de pecheros, que ronda el 24%, no responde a idénticas concentraciones sino que aparece muy disperso (Quintanaloma, San Felices, Sedano, Tubilla...). Tanto los unos como los otros debieron emigrar durante su juventud pues, aunque no disponemos de datos fehacientes, algunas referencias indirectas así lo sugieren. En tal sentido se manifiesta la petición de licencia paterna para contraer matrimonio (11), la entrega de una fianza para asegurar la suerte que le cupiera en el reemplazo del Ejército (12) o necesidad de obtener el permiso paterno para emprender el viaje por ser menor (13). Aunque raramente se anota la edad, las tres conocidas de 20, 22 y 25 años (14) permiten suponer que el promedio no estaría muy alejado de ellas. Al parecer, en todas estas ocasiones se trata de solteros, estado que incluso algunos mantuvieron en Indias hasta morir o bien fallecieron sin tener ascendientes ni descendiente legítimos lo cual permitió a los familiares de la Honor reclamar su herencia (15). De momento, no

(9) A veces se dice "sin hallarse fijo en ningún punto" (prot. 3.871/1, f. 182 r - 183 v), o los familiares dudan sobre el lugar de su estancia (prot. 3.876, f. 119 r - 120 r) o bien no tienen conocimiento de su paradero (prot. 3.834/1, f. 44 r - 46 r; 3.838, f. 433 r y v).

(10) AHPB prot. 3.834/2, f. 237 r - 245 v; 3.835/1, f. 218 r - 253 r; 3.837, f. 388 r - 391 r; 3.855, f. 125 r y v y 3.858, f. 95 r - 96 v.

(11) IDEM, prot. 3.869/3, f. 87 r y v.

(12) IDEM, prot. 3.888/1, f. 175 r - 176 r.

(13) IDEM, prot. 3.884, f. 160 r - 161 v y 3.888/1, f. 175 r y 176 r.

(14) IDEM, prot. 3.866/2, f. 841 r - 482 v; 3.869/3, f. 189 r - 190 r; 3.839, f. 235 r - 237 v y 3.888/1, f. 175 r - 176 r.

(15) IDEM, prot. 3.834/2, f. 237 r - 245 v; 3.850/1, f. 253 r - 254 v; 3.855/2, f. 244 r - 245 v; 3.863/2, f. 76 r - 77 v y 3.835/1, f. 218 r - 253 r.

hay constancia de que alguna mujer del Valle de Sedano viajara a América, a no ser “La India” de Tablada (16) cuyo verdadero nombre se ignora, aunque bien pudo designarse con tal apelativo a Casilda González, esposa del indiano Francisco de Manzanedo, vecindado en dicho lugar.

Las razones que impulsaron a los habitantes de la Honor a cruzar el Atlántico no debieron ser tan simples como se infiere de la documentación consultada. Pero sin duda, una de las más poderosas fue el deseo de hacer fortuna. En 1802, al referirse a Agustín Alonso, natural de Pesadas, se dice que “a ver si en aquel reino (América) prueba fortuna, pues está hecho cargo de lo miserable de este país, y que sus cortos bienes no alcanzan con mucho trabajo a una corta sustentación y que de permanecer en él xamás saldrá de trabajos y miserias” (17). Esto queda refrendado en Pedro Díaz, natural de Pesquera, que en 1723 decide trasladarse a las Indias “con el ánimo de más valer” (18). Ello, evidentemente, está motivado en gran medida por el revulsivo impuesto por la pobreza de la comarca. Existen quejas, además, de que las fincas “distantes y extraviadas le rinden muy poco” o de que poseen escasos bienes (19). Este afán de justa mejora económica, y sin duda también social, lo recoge Antonio González de Vega cuando afirma que crece en él “el prompto desseo de que los hijos de essa tierra, que an ydo a vagar a las agenas de Yndias, tengan el decente lucimiento y aumentos que merescen” (20). Tal meta parece que buscaron y hallaron Francisco de Manzanedo, que regresó rico, y García de Huidobro que llegó a poseer un reparto de negros, posiblemente por su intervención en la conquista.

Asimismo, los intensos y periódicos contactos de los trajineros y arrieros honoriegos con Santander –puerto de llegada de embarcaciones y pasajeros de Indias– contribuirían a difundir las excelencias americanas en pro de un pronto y fácil enriquecimiento.

Igualmente, el aumento de población, habido en los siglos XVIII y XIX, produjo un excedente de mano de obra en el campo que buscó su sustento en otras partes de España y, en menor medida, en Indias.

Tan importante como los argumentos anteriores fue el ejemplo y reclamo que ejercieron los emigrados en sus familiares y coterráneos de la Honor. Así la presencia de los primeros Gallo de Escalada y Quinta-

(16) ADB: Tablada del Rudrón, Libro de Apeos, 1.638.

(17) AHPB, prot. 3.843, f. 463 r - 464 v.

(18) IDEM, prot. 3.827/1, f. 28 r - 29 v.

(19) IDEM, prot. 3.821/1, f. 394 r y v y 3.843, f. 463 r - 464 r.

(20) ADB, Sedano, Documentación de Cuentas (“Cartas misibas i papeles de la manda de las Yndias (1659)”).

nilla-Escalada en Indias se explicaría por el asentamiento previo de sus parientes de Burgos (21). Cayetano de la Fuente, Miguel Díaz y Luis Gallo Díaz deciden pasar a América aprovechando que tienen algún hermano allí (22). Y es más, el deseo de verse rodeado de gente de confianza y de la tierra, obligó a Manuel Díaz Gallo, natural de Escalada, a escribir repetidamente a su hermana en demanda de personas instruidas y de salida para el manejo de sus importantes asuntos con la exigencia de que fuesen parientes (23).

Por otro lado, se conoce muy poco acerca de las vicisitudes por las que atravesaron estos pasajeros antes de partir, aunque el caso de Pedro Díaz es bastante elocuente (24). Carente del dinero necesario para realizar el periplo, así como para su atavío y otras cosas, busca el socorro de su hermana y cuñado que le entregan 2.000 reales a cambio de dejarles toda la herencia que le pueda corresponder de sus padres. En caso de fallecer durante la travesía o en Indias sin herederos, dispone que todos sus bienes reviertan en beneficio de sus benefactores. Algo parecido ocurre con Cayetano de la Fuente que recibe 660 reales de su padre "para el adorno necesario de mi persona y costos del viaje que estoi para ejecutar a los Reynos de Yndias". Tal cantidad no debía ser suficiente pues da su poder a un hermano para cobrar los maravedís y pan que le pertenecen por la herencia de su madre (25). En Sedano, Miguel Díaz entrega a su hijo Miguel una onza de oro para tales menesteres con condición de devolverlo ya que éste le restituyó luego (26). Otras veces se exige al padre una cuantiosa fianza de 6.000 reales para que su hijo pueda pasar a Ultramar (27) o de 8.000 reales para asegurar la suerte en el servicio del Ejército (28). Una vez depositada, se requería además el permiso paterno, en caso de ser hijo de familia, junto con el correspondiente pasaporte para poder emprender el viaje.

Probablemente, muy pocos honoriegos tendrían, al partir, la intención de establecerse definitivamente en Indias. Sin embargo, algunos así lo hicieron y tomaron vecindad allí. A ello contribuyó, sin duda, la actividad más o menos lucrativa de unos (comercio, minas, posesión de hacienda) y el oficio relevante de otros (teniente coronel,

(21) M. C. GALBIS: *Catálogo de Pasajeros a Indias, siglos XVI, XVII y XVIII*, vol. VII (1.586-1599), Archivo General de Indias, Murcia, 1986, p. 210 y 580.

(22) AHPB, prot. 3.839, f. 335 r - 337 v; 3.863/2, f. 32 r - 34 v y 3.888/1, f. 175 r - 176 r.

(23) IDEM, prot. 3.839, f. 394 r - 395 v.

(24) IDEM, prot. 3.827/1, f. 28 r - 29 v.

(25) IDEM, prot. 3.839, f. 333 r - 353 v.

(26) IDEM, prot. 3.863/2, f. 32 r - 34 r.

(27) IDEM, prot. 3.866/2, f. 481 r - 482 v.

(28) IDEM, prot. 3.888/1, f. 175 r - 176 r.

capitán). A varios les sorprendió la muerte cuando intentaban hacer fortuna para regresar. Muy pocos volvieron enriquecidos: Francisco de Manzanedo (29) y Antonio Díaz Gallo (30). Los más tuvieron menos suerte y su situación económica no cambió sustancialmente por lo que debieron permanecer en Indias o tornar desencantados a su lugar natal.

Algunos emigrados enriquecidos fueron muy generosos con las parroquias de sus pueblos respectivos, especialmente los sedaneses. Así García de Huidobro, avecindado en Nueva Sevilla, dejó a la iglesia de Nuestra Señora 2.000 pesos fuertes. Dicha manda, según testamento otorgado en 1631, habría de ser pagada con la pita que sacaran la mitad de los negros varones que tenía –7, salvo el capitán y su mujer– al cabo de dos años después de su fallecimiento. Gracias a las diligencias de Antonio González de Vega se cobró parte de la cantidad (31) que el cura beneficiado de Sedano empleó en 1661 para subsanar las cuentas de la fábrica y, en agradecimiento, la clerecía de la villa celebró en 1662 honras fúnebres en honor de dicho benefactor (32). En 1758 se dan poderes para recobrar una lámpara y una cruz de plata que mandó a la misma iglesia Manuel González de Huidobro, ya por entonces difunto (33). En 1786 José Díaz Bustillo envía de limosna 3.960 reales con el fin de desempeñar a la fábrica del desembolso realizado para la construcción y dorado del retablo del altar mayor. En 1792 se recoge en Santander una lámpara y otras alhajas de plata donadas y remitidas desde San Luis Potosí (Méjico) por el mismo bienhechor (34). Sin embargo, en 1810, en plena Guerra de la Independencia, los comisarios del gobierno de la Nación y partidas de guerrillas sustrajeron de la iglesia dos candelabros y una lámpara de plata que hacía pocos años había enviado, desde Méjico, un piadoso hijo de Sedano. A pesar de las pesquisas y gestiones realizadas para recuperarlos una vez finalizada la contienda, todo esfuerzo resultó vano (35).

Francisco de Manzanedo, indiano avecindado en Tablada, dejó en su testamento, otorgado en 1572, una manda pía a la iglesia de San Juan Bautista del mismo lugar consistente en tres misas semanales que

(29) ADB, Tablada del Rudrón, Libro de Apeos, 1638.

(30) ARChV, R.R.E., Leg. 1.561-36 (sign. antigua), 1702.

(31) ADB, Sedano, Documentación de Cuentas (“Cartas misibas i papeles de la manda de las Yndias (1659)”).

(32) IDEM, Sedano, Libro 2.º de fábrica (1648-1666), cuentas de 1661 y 1662.

(33) IBIDEM, Libro 5.º de fábrica (1.735-1.783), cuentas de 1758.

(34) IDEM, Libro 6º de fábrica (1784-1842), cuentas de 1786 y 1792.

(35) IDEM, Documentación de Censos (papeles sueltos de 1810 y 1815). J. CI-DAD: “La Lora. Sus alrededores. D. Andrés Manjón (Más noticias. Artículos varios)”, Burgos, 1985, p. 43.

habían de decirse a cargo de un censo de 154.000 mrs. recibiendo los clérigos 9.500 mrs. anuales de réditos y 1.500 mrs. los patronos (36).

Fuera de nuestro ámbito cronológico o geográfico están las 90 ptas. que entregó Pedro Gallo en 1876 para erigir un panteón en el cementerio público de Escalada para enterrar a su padre (37) o la fundación de Tomás Gallo, natural de Gallejones, de una capellanía con renta de 1.000 pesos y la dotación de Pedro Gutiérrez, nacido en Santa Gadea de Alfoz, a una escuela pía de primeras letras (38).

En otras ocasiones, esta magnanimidad va dirigida a familiares; así sucede con Tomás Hidalgo Peña que llevado del maternal afecto entrega a su progenitora 250 pesos fuertes “para socorro de sus urgencias” o con el envío, en 1804, por parte de Domingo Infante, de 100 pesos fuertes a su hermana con la misma finalidad (39).

Estos pobladores, si se establecen definitivamente en Indias, venden las propiedades (casas, tierras...) que tienen en la Honor (40). Cuando las conservaron fue porque pensaban regresar o bien porque fueron adquiridas a raíz de posteriores herencias, pero al morir o no disponer sus allegados de noticias, después de transcurrido mucho tiempo, pasan a ser administradas por algún familiar (41). En varias ocasiones estos emigrados mueren sin descendencia legítima o sin hijos dejando, en las disposiciones testamentarias, como herederos universales a sus deudos de la Honor (42). El cobro de tales bienes pasó, circunstancialmente, por momentos muy difíciles. Así en 1814 “ya que con motivo de la guerra de Independencia contra Francia han estado interceptados los mares para circular las correspondencias” (43), o a raíz de la emancipación de las colonias como sucedía con Perú pues los herederos reconocen las “pocas relaciones que les unen con aquel país” (44). Otras veces las trabas se deben a la codicia de alguno de los descendientes, como ocurrió con el cura beneficiado de Sargentés, Faustino de la Lastra, que se ausenta de la villa “dejando maliciosamente cerrados los libros sacramentales” para poder heredar la fortuna dejada por muerte de Nicolás de la Lastra “que pasó a los reynos de Nueva España, que vino a fallecer sin legítima subcesión dejando

(36) ADB, Tablada del Rudrón, Libros de Apeos, 1581.

(37) IDEM, Escalada, Libro 5.º de fábrica (1803-1890), cuenta de 1876.

(38) AHPB, prot. 3.875, f. 1029 r - 1032 v y 3.882/2, f. 70 r y v.

(39) IDEM, prot. 3.844, f. 457 r y v y 3.845, f. 959 r y v.

(40) IDEM, prot. 3.839, f. 342 r - 353 v y 3.846, f. 442 r 443 r.

(41) IDEM, prot. 3.831/2, f. 10 r 11 v y 3.834/1, f. 44 r - 46 r.

(42) IDEM, prot. 3.834/2, f. 237 r - 245 v; 3.850/1, f. 253 r - 254 r; 3.863/2, f. 76 r - 77 v y 3.855/2, f. 244 r - 245 r.

(43) IDEM, prot. 3.850/1, f. 253 r - 254 v.

(44) IDEM, prot. 3.867/2, f. 273 r - 275 v.

cuantiosas cantidades de mrs. y otros efectos tanto en aquellos reinos como en Cádiz" (45).

Pese a la distancia, casi siempre se mantuvo su relación con el pueblo, incluso se les deja como herederos. Así Teresa Gallo a su sobrino Ramón Gallo o María Vicenta Huidobro a sus sobrinos que se hallan en los Reinos de Indias a condición de que regresen a Sedano en el plazo de 10 años a partir de su fallecimiento ya que si no se les reconociera derecho alguno (46). Esta misma vinculación se detecta en la actitud de Manuel Díez Gallo, vecino de Nicaragua, que escribe reiteradamente a su hermana, vecina de Quintanilla-Escalada, en demanda de personas que le ayuden en sus negocios (47). Igualmente se manifiesta esta conexión a través de las herencias de mayorazgos y otros vínculos fundados en algunos pueblos de la Honor.

Generalmente, se ignora qua trabajo u oficio desempeñaron los emigrantes honoriegos en tierras americanas. Se sabe que Tomás Hidalgo comerciaba con el mineral de Pasco (48). Con estas mismas minas se relacionan también Juan Antonio Valdizán, Miguel Gallo, Miguel Díaz, Manuel Antonio Valdizán y Vicente Díaz Gallo (49). Luis Gallo Díaz se traslada a Guayaquil para dedicarse al comercio en compañía de un hermano que allí vive (50). En 1815 se cita a Manuel Díaz, vecino de León de Nicaragua, que es capitán de dragones y que posiblemente haya que identificar con Manuel Díez Gallo, teniente coronel de aquel mismo lugar en 1824 (51). En 1651 se menciona al capitán Juan González de Vega, si bien se desconoce si estuvo en Indias; si lo hicieron sus hijos Juan, que llegó a ser tesorero general de la Santa Cruzada de todo el Nuevo Reino de Granada, y Antonio, poseedor de oficios mayores de República en Indias y aspirante a prevendas y oficios seculares (52). Otros llegaron a ser capitán juez pedáneo en Buenavista (Cuba), practicante militar en Aguas Calientes (Méjico), sargento primero graduado en Filipinas, doctor en El Cerro de Pasco (Perú), mayordomo espiritual en la parroquia de Rioverde (Méjico), clérigo de órdenes menores o soldado (53). Del resto se desconoce la actividad desempeñada en América.

(45) IDEM, prot. 3.863/2, f. 76 r - 77 v.

(46) IDEM, prot. 3.838, f. 433 r y v y 3.838, f. 60 v.

(47) IDEM, prot. 3.839, f. 394 r - 395 v.

(48) IDEM, prot. 3.844, f. 457 r y v y 3.888, f. 175 r - 176

(49) IDEM, prot. 3.888/2, f. 294 r - 298 r.

(50) IDEM, prot. 3.888/1, f. 175 r - 176 r.

(51) IDEM, prot. 3.855/2, f. 244 r - 245 v y 3.863/2, f. 33 r - 34 r y 36 r y v.

(52) ADB, Sedano, Documentación de Cuentas ("Cartas misibas i papeles de la manda de las Yndias (1659)").

(53) AHPB, prot. 3.868/1, f. 9 r - 10 r; 3.869/3, f. 189 r - 19 r; 3.876, f. 287 r - 288 v; 3.834/2, f. 237 r - 245 v; 3.839, f. - 394 r - 395 v; 3.838, f. 433 r y v y 3.888/2, f. 294 r - 298 r.

De esta forma, queda bien patente la presencia en Indias de gentes originarias de la honor de Sedano. Aunque su número sea reducido, su comparecencia es bastante mayor de la que se desprende al consultar la bibliografía existente. No se trata en modo alguno de grandes conquistadores ni de hombres de gestas, sino de personas humildes y orgullosas en busca de fortuna y de gloria.

Nombre	Procedencia	Destino	Año (54)
Benito de Meneses	Sedano	Nueva España	1569
Francisco de Manzanedo		Tablada	1572
García de Huidobro	Sedano	Nueva Sevilla	1631
"La India"	Tablada		1638
Juan González de Vega	Pesquera		1651
Juan González de Vega		Nueva Granada	1651
Antonio González de Vega		Nueva Granada	1651
Andrés González	Cortiguera	Indias	1662
Juan de Bocanegra	Sedano	Indias	1673
Antonio Díaz Gallo	Quintanilla-Esc.	Indias	1702
Pedro Díaz	Pesquera	Indias	1723
Manuel González de Huidobro	Sedano	Indias	1758
Alejandro de la Fuente B.	Cortiguera	Sta Cruz de Mompós	1759
Cayetano de la Fuente B.	Cortiguera	Sta. Cruz de Mompós	1759
Ramón Gallo	Covanera?	América	1773
Pedro Díaz Saravia	Escalada	León (Nicaragua)	1776
Juan Díaz Saravia	Escalada	León (Nicaragua)	1776
Cosme Díaz Saravia	Escalada	León (Nicaragua)	1776
Juan Díaz de Bustamante	Escalada	Indias	1776
Pedro Gallo Sanromán	Quintanilla-Esc.	Indias	1776
Tomás Gallo de Alcántara	Quintanilla-Esc.	Indias	1776
José Díaz Bustillo	Sedano	S. Luis Potosí	1786
José Gallo Díaz	Sedano	Rioverde (N. España)	1786
Hermano de Matías Gallo	Quintanilla-Esc.	Méjico	1786
Dámaso Huidobro Bustillo	Sedano	Indias	1789
Isidoro de Ojas	Quintanaloma	Indias	1791
Pedro Díaz Cabeza de Vaca	Escalada?	León (Nicaragua)	1793

(54) El año hace referencia a la fecha del documento o protocolo, aunque generalmente se aluda a personas establecidas en Indias desde bastante tiempo atrás.

Sobrinos de M. ^a Vicenta de Huidobro	Sedano	Indias	1798
Manuel Díaz Gallo	Escalada	León (Nicaragua)	1798
Valentín Díaz Gallo	Escalada	León (Nicaragua)	1798
Tomás Hidalgo Peña	Sedano	Cerro de Pasco (Perú)	1803
Domingo Infante	San Felices	América	1804
Parientes de Tomasa Díaz Saravia	Pesquera/Escalada	Indias	1810
Vicente Díez Valdivielso	Quintanilla-Esc.	Lima	1814
Nicolás de la Lastra	San Felices/Sargent.	N. España	1815
Francisco Díaz Saravia	Escalada	León (Nicaragua)	1815
Pedro Gallo	Escalada	Cerro de Pasco (Perú)	1823
Juan Antonio Díez Gallo	Escalada	León (Nicaragua)	1824
Miguel Gallo Ruiz	Escalada	Perú	1844
Miguel Díez	Escalada?	Cerro de Pasco (Perú)	1844
Manuel Antonio Valdizán		Cerro de Pasco (Perú)	1844
Cipriano Iglesias	Tubilla	Ultramar	1851
Francisco Escalada	Pesquera	Ultramar	1852
6 descendientes de Fca. Montero	Sedano?	Méjico	1853
Manuel Gallo López	Quintanilla-Esc.	Lima	1853
Angel Moreno Ruiz	Quintanilla-Esc.	Buena Vista (Cuba)	1857
Luis Gallo Díez	Escalada	Guayaquil	1861
Manuel Díez	Pesquera	Sagua la Grande (Cuba)	1861
Juan Estébanez Herrero	Sedano	Aguas Calientes (Méjico)	1861
Juan Antonio Valdizán	Escalada?	Cerro de Pasco (Perú)	1864
Cándido Gallo Díez	Escalada	Jipijapa (Ecuador)	1869
José Díez Valdizán	Escalada	Jipijapa o Sta. Elena	1869
Manuel Rodríguez Espinosa	Sedano	Filipinas	1869